Recordamos que el plazo para canjear los cupones de opción á la casa que La Independencia regala á sus favorecedores, por el billete que ha de entrar en el sorteo de la misma, terminará el próximo día treinta y

Al propio tiempo, advertimos a los que por correo nos remiten cupones para canjearlos por dichos billetes, que éstos no se les enviaran si aquellos no vienen acompañados de los sellos correspondientes para el franqueo.

La fecha en que haya de efectuarse el citado sorteo, se anunciara oportunamente.

El día de ayer fcé en Almería de ansiedades y desengaños.

Desde las primeras horas de la mañana veíanse concurridísimos los cafés, donde esperábase la salida de los extraordinarios dando cuenta del resultado del sorteo de la Lote. ría Nacional.

La calle de Navarro Rodrigo hallabase ocupada por inmensa falange de golfos y por curiosos numerosísimos que aguardaban la salida de los periodistas de la Central de telégrafos, para preguntarles por el gordo.

En la plaza del Conde de Ofalia, frente à la Redacción de La Indepen-DENCIA, se renovaba continuamente la muchedumbre que acudía para copiar los números premiados que aparecían en nuestros carteles.

Este era el aspecto que la parte más céntrica de la población ofrecía, cuando ya en nuestro poder todos los premios mayores, exceptuando el gordo, nos avisaron en Telégrafos que había quedado interrumpida la comunicación con Madrid, a consecuencia de averías ocasionadas en el trozo de linea comprendida entre Finana y Guadix.

El jefe de servicio, señor Gómez, que es un funcionario celoso é inteligente, comprendiendo la ansiedad con que se esperaban los telegramas relacionados con el premio mayor, puso un despacho a Madrid, dando cuenta de la avería y solicitando que se diera el servicio escalonado por Murcia o Granada. Tan plausibles deseos no dieron resultado, pues las horas pasaron sin que la comunicación se restableciera. no pudiéndose, por lo tanto, satisfacer la creciente impaciencia del público.

Y así llegó la noche. Los pobres vendedores de periódicos mostrá--banse cariacontecidos, al ver malogradas las ilusiones que cifraban en la venta de suplementos extraordinarios.

Posteriormente supimes que la averia era de más consideración que se creyo, pues han caido al suelo gran número de postes del telégrafo y los hilos han quedado cortados. Según opiniones autorizadas, los

desperfectos producidos por el huracán, tardarán varios días en repo-En resumen: que el gordo se ha

Pitorreado á su gusto de nosetros; que el telégrafo, gracias a la prevision y solicitud de los gobiernos que nos desgobiernan, se estropeé con una oportunidad admirable; y que Ignoramos si será exacta la noticia que alguien divulgo ayer, seguramente en secreto, afirmando que los seis millones en que todos sonaban, habían caido en el número 24.056. Y no va más.

En el Gobierno civil se reunió ayer tarde la Junta provincial de Sanidad. Presidió el acto don José Granados Ferre y asistieron los vocales don Cristóbal Romero, don José Pérez López, don Manuel Mazzetti y el profesor veterinario senor Manzano.

El señor Mazzetti dió lectura al Reglamento formulado por el inspector pro-Vincial de Sanidad don León Carrasco, para el régimen de la higiene.

El mencionado reglamento fué aprobado sin discusión, y se acordó enviarlo á la Junta central para tan pronto como lo

antorice, ponerlo en vigor, No habiendo más asuntos, se dió por terminado el acto.

La Gaceta publica la siguiente circular de la Junta Central del Censo: La ley Electoral vigente señala en sus

articules 15 y 16 cuales son las funciones Capecialmente encomendadas á la Junta Central del Censo, así como á los provinciales y municipales, dentro de los limites de sus respectivas jurisdicciones; pero el desenvolvimiento interior de sus preceptos concede á las mismas, y sobre todo á la primera, facultades y atribuciones que son consecuencia lógica del enge esas entidades las principalmente encargadas de velar por la verdad y li-

bertad del sufragio, atribuyéndoles al efecto, y especialmente en los artículos 75 y 86, la jurisdicción disciplinaria para corregir cuantas infracciones puedan cometerse por las Juntas de inferior categoría, por los presidentes, adjuntos é interventores de las Mesas electorales, y, en suma, por todos aquellos funcionarios públicos reputados como tales á los efectos de la misma ley, y encomendándoles implicitamente además el deber de dar conocimiento de los delitos electorales á la jurisdicción ordinaria, como única competente para conocer de ellos.

Definidos están esos delitos en el título 8.º de la ley, siéndolo además los previstos en el Código Penal que afecten propiamente á la materia electoral, y en tratos de arrendamiento; la agrupación cuanto á las infracciones ó al procedimiento y competencia para corregirlas, también se especifican detalladamente en los capítulos 2.º y 3.º del mismo título, así como en varias disposicionee dictadas por esta Junta para aclarar ó interpretar rectamente los preceptos legales, figurando entre ellas la circular de 18 de noviembre próximo pasado, en la cual, y para lograr la completa constitución de las Mesas electorales con la necesaria anticipación, se restablecía el verdadero alcance del acuerdo de 8 de Enero del corriente año.

Por estas razones, la Junta Central considera deber esencial en todas las del Censo el de esclarecer y comprobar las responsabilidades contraidas con motivo de las últimas elecciones municipales por cuantos tenían la obligación de intervenir o ejercer en ellas sus funciones, acordando en sesión de hoy llamar la atención de esa provincial respecto á la jurisdicción disciplinaria que la compete, para que la ejercite en cuantos casos sea necesario y para que advierta V. S. a las Juntas municipales de la provincia que no dejen tampoco de corregir ninguna infracción cuyo conocimiento les esté atribuído, á fin de que ni por parte de la una ni de las otras quede falta sin sanción penal ni delito de que no tengan conocimiento los Tribunales de justicia.»

Información minera

Rato hacía que me hallaba sentado á la mesa de mi despacho, con las inmacaladas cuartillas sobre la carpeta y la pluma en ristre, quiero decir, en la mano, pensando como hilvanaría la información minera que hace tiempo me tiene pedida la Dirección de este periódico, y sin saber como ni por donde hincarle el diente al asunto por la escasez y vaguedad de mis noticias sobre el mismo, cuando la casualidad, en forma de cartero, me deparó la solución de lo que ya iba siendo para mí cuestión casi insoluble.

Y fué ello como sigue. Entre la corres pondencia que el susodicho cartero acababa de entregarme, habíalo hecho de una carta que, por lo abultada, y la letra del sobre, para mi enteramente desconocida, llamó mi atención desde el prímer momento, y que, por dichas circunstancias, confieso que miré en un principio con no escaso recelo.

Por lo cual, sin duda, fue mayor mi sorpresa, y aún también mi satisfacción, cuando, roto el sobre y sacados los papeles que en él venian encerrados, me encontré con la carta siguiente:

Sr. D. Juan de Almagrera. Cuevas. Estimado señor: Como más de una vez he visto en La Independencia, de Almería, artículos de usted sobre la situación minera de Sierra Almagrera y el estado de sus minas, me permito remitirle las adjuntas cuartillas por si creyera usted conveniente utilizarlas para una de sus informaciones, o bien para su inserción en dicho popular diario tal y como salieron de mi pluma, si es que, á juicio de usted y al de la ilustrada Dirección del citado periódico, ese honor merecieran. Como verá usted, en las mencionadas cuartillas trato en general del asunto de esta Sierra, dejando para otro dia enviarle á usted datos acerca del estado de las minas en aquella enclavadas. Seguro de que me dispensará esta libertad le anticipo las gracias, ofreciándome de usted atento s. s. q. b. s. m.-Juan de Cala CONCHAS.

Las cuartillas dicen así: En el mundo de los negocios y, estoy por decir que en la inmensa mayoría de las esferas de la actividad humana, todo se mueve á impulsos del egoismo. Perpetuos adoradores los hombres del becerro de oro, lánzanse á su conquista con desmedido afán en vesánica concurrencia, y desplegando, desconsiderados y furiosos, la negra bandera del yo, allí acuden, febriles é insaciables, donde brilla el oro,

creando en su derredor el ruído, si vivifi-

cante, enloquecedor, de los grandes centros industriales. Así nació Almagrera en 1839. La codicia despertó la riqueza del filon Jaroso, convirtiendo rápidamente todo un pueblo de labradores en un pueblo de mineros, y la Sierra entera se movió casi de súbito al empuje de multitud de explosiones que iban abriendo camino por todas partes, en sus entrañas, en busca del codiciado plomo argentífero. No hizo falta entonces el anuncio, que en estos casos no hace falta el reclamo, sino que to-

donde está la riqueza. Pasaron los años. Por unas causas ó por otras, aquellas riquezas fueron poco á poco decreciendo, y haciéndose cada día mayor este descenso, se llegó hasta caer en el lastimoso estado de soledad y abandono en que hoy se encuentra, desgraciadamente, Sierra Almagrera.

dos acuden presurosos, sin necesidad de

este, como las abejas á las flores, allí

Porque, triste es decirlo, pero así es la verdad: Almagrera se halla hoy completamente abandonada de los mineros, y no porque no haya dinero para trabajar las minas, ni tampoco porque estas carezcan de riquezas, sino porque no se gana en la explotación de aquéllas; que si Bean sito en toda la ley revelado, de que i rindieran utilidades, bien pronto Cuevas entero, como lo hizo en otro tiempo, las I trabajaría, sin necesidad de arrendata- I Fuentes,

rios que vinieran de otras partes á utilizar las riquezus de que Dios quiso dotar a esta Sierra. Que no para arrendar las minas, sino para explotarlas, se constitnyeron las Sociedades propietarias, y fué innegablemente cuando perdian dinero en ello, el momento en que, como recurso, se les ocurrió la idea de darlas á partido.

Muchas y de varias clases son las causas de esto; pero la principal, al presente, es la despreciación extraordinaria á que, por consecuencia de un exceso de producción y una menor acuñación desde la implantación del patrón oro, está condenada la plata.

Lr reducción en el canon de los conde las minas y la rebaja, sobre todo, del tributo del Desague, son, à mi juicio, las medidas que, por de pronto, pudieran y debieran aplicarse para el remedio del mal que todos lamentamos. Tal vez estas medidas parezcan á algunos exajeradas á primera vista; pero de fijo que, si algunos hay que así piensan, pronto cambiarian de opinion si se parasen á pensar que no consiste realmente la ganancia en que esté escrito que el Desague haya de percibir el 21 por 010 de la producción, y la propiedad el 20 por 010 y la Hacienda el 3 por 010, porque todo eso es puramente nominal, ya que no habiendo quien trabaje las minas, todo ello es pura fantasia, como son puramente nominales los créditos centra los insolventes. En que las minas se explotan con actividad y por ende, en el anmento de la producción, es en lo que hay que cifrar las esperanzas y poner las miras, y no en el tanto por ciento señalado en los contratos ó fijado en la Ley, si es que se quiere que Sierra Almagrera vuelva á ser lo que fué en otros tiempos y que el Estado, el Desague, los Arrendatarios y las propiedades obtengan verdaderos, reales y po sitivos beneficios de las minas de esta Sierra. Esto es lo que ha de pensar todo hombre práctico y este el odjetivo que debe tener todo buen economista industrial y todo figanciero; no el tanto por ciento señalado en el papel, sino la suma de pesetas efectivas á cobrar. Lo contrario es seguir el sistema imaginario de la moneda pertuguesa, que cuenta miles y miles de reis y luego todo ello queda reducido á unos cuentos ochavos.

¿Qué ganará, por ejemplo, el Desagüe con que, según el contrato, deban las minas contribuir á aquél con el 21 por 010, si al cabo del ano solo percibe de éstas una verdadera pequeñez? ¿Si en vez de las 435.000 pesetas que aquéllas vienen obligadas á entregarle anualmente como minimum solo pueden entregarle, por ejemplo, 300.000? ¿Qué las Sociedades propietarias con que en los contratos de arrendamiento se senale un 20 6 25 por 000 como merced o canon de aquéllos, si los arrendatarios no trabajan las minas? ¿Qué, en fin, el Estado, con que la ley fije como tributo para el Fisco el 3

por 0,0, si las minas no se trabajan? Pero hay más y que es aun más grave. Si por las causas antes expuestas, la explotación de las minas quedara reducida al laboreo solo de unas cuantas-como, de algún tiempo á esta parte, viene ocurriendo-y la producción de estas no diera lo bastante para cubrir las 435.000 pesetas convenidas como minimun con la «Companía Minera é Industrial para España», ¿de donde cubrir el déficit que resultara? Indudablemente que repartiendolo à prorrota entre las Sociedades propietarias. Y he aquí otra dificultad y otro peligro quizás inminente y en las actuales circunstancias de esta ciudad, sin duda, gravisimo. Por eso urge que los mineros de Cuevas salgan del estado de pasividad en que se hallan y trabajen sin cesar por la solución del pavoroso problema que, como fatidica sombra, se extiende á todo andar sobre el horizonte de Cuevas, antes diáfano, brillante, espléndido y hoy, por desgracia de todos, cubierto de densas y tenebrosas nubes que amenazan sumir esta hermosa ciudad del

Por el traslado, Juan de ALMAGRERA

UNA BODA

En la capilla que en su residencia veraniega de esta villa de Garrucha poseen los señores marqueses de Almanzora, se verificó en la tarde de ayer el matrimonio de la bella y elegante señorita Lola Sánchez García, hija del comerciante don Juan Antonio Sánchez Orozco, residente en Cartagena, y nieta del opulento capitalista don José García Suesa, con el joven médico de Vera don Trinidad de Torres Jiménez.

La bendición nupcial fué dada á los novios por el superior del Colegio de P. P. Dominicos de Caevas, Revdo. P. Quirós, siendo los padrinos, el padre y la abuela de la contrayente, doña Isabel Haro de García Suesa.

Para acompañar en tan solemnes momentos á Lolita Saesa, (como todo el mundo la ha llamado hasta ahora), se dieron cita las más hermosas y elegantes señoritas de la comarca, ataviadas en la clásica y goyesca mantilla blanca, formando fragante ramo de rosas en torno de la novia, que elegantemente ataviada de blanco, semejaba, con su velo y sus azahares, hermosa azucena de una precoz prima-

Terminada la ceremonia, y después de breves y oportunas palabras del P. Quirós, se sirvió un exquisito lunch en casa del señor Suesa, brindándose por la felicidad de los nuevos esposos.

Estos partieron poco después para la eiudad de Vera, en donde fijan su residencia, y la selecta concurrencia, invitada por los amabilisimos marqueses de Almanzora, tomaron por asalto los espaciosos salones de la casa de estos y organizaron un animadísimo baile, que terminó en concierto; luciendo su hermosa voz, Gloria y María Lacal, Haty Abellán, Carlota de la Vega y la hermosa Juana

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El magnifico trasatlántico de la Compañía Austro Americana FRANCESCA

saldrá de Almería el día 29 de Diciembre de 1909, admitiendo carga y pasa jeros en primera, segunda y tercera clase, para Las Palmas (Canarias), Rí de Janeiro, Santos (Brasil), Montevideo y

BUENOS AIRES

El magnifico trasatlántico de reciente construcción y á dos hélices, de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

saldrá por primera vez del puerto de Almeria el día 12 de Enero de 1910 ! admitiendo pasajeros en 1.º, 2.º, 2.º económica y 3.º clase, para Buenos Ai res, con escalas en Dakar y Santos. Este magnifico vapor es de reciente construcción y está provisto de telégrafo Marconi (Telegrafía sin hilos), grandes venti-

ladores, luz eléctrica y cuantos adelantos son conocidos para salubridad é higiene. NOTA IMPORTANTE.—Los señores viajeros deberán pedir plaza y mandar sus documentos con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.

Para más informes, su consignatario IVI. Berjon, Bulevar del Príncipe, 59, Almería.

digna de ser morena y garruchera (como digo yo, enmendándole la plana al poeta), que con su bien timbrada voz de contralto, se canto una guagiras de P. P. y W.

También tomo parte en la agradable velada, el joven pianista argelino Pepe Huertas, que hizo maravillas de meca-

LA INDEPENDENCIA por conducto de su corresponsal en esta, se asocia al júbilo de ambas familias, por el fausto suceso. y desea á los nuevos esposos una eterna lona de miei.

EL DIA DE LOS REYES

Suscripción abierta por LA INDEPENDENNCIA entre los niños de familias acomodadas. para que los Reyes Magos visiten á los huerfanitos del Hospicio. PESETAS

1. 图 (4) 数 (5) 数 数 (4) 图 (4) 图 (4) 图 (5) 图 (4) 图 (5) 图 (4) 图 (5) 图 (6) 图 (6	
SUMA ANTERIOR	18°00
Dolores Rovira Godov	1'00
Juanito Romero Martinez	2'00
Enrique Padilla Aviñó	1'00
Domitila Padilla Avino	1.00
Augusto Padílla Aviñó	1'00
Jacobito de Acosta y Gallardo	2'00
Manolito Lopez Banus	1,00
Luisito Suner Muñoz	1'00
Ginesito Suner Munoz	Î'00
	Market Comment
SUMA	29'00
La suscrinción continuo objecto e	THE SUCCESSION OF THE PARTY OF

La suscripción continúa abierta en la Ad-ministración de La Independencia.

Este no se ha efectuado aún; pero pese à las negativas del señor Moret, muy pronto, acaso antes de lo que pudiera sospecharse, será un hecho.

Nuestro representante en Tanger, por muy diversos motivos, no es "persona grata" para determinada poten-



cia, y como esto podia perjudicar los intereses de España, la situación del Almanzora en la honda y negra sima de | señor Merry del Val en Tanger es insostenible, y ésto bien puede calificarse de doloroso para nosotros.

No es que el señor Merry del Val sea insustituible en la legación de España en Tánger; pero con su enérgico proceder, en más de una ocasión ha evitado que su representada ocupáse en determinados asuntos, un lugar secundario, con perjuicio de sus intereses morales y materiales, y en beneficio de otra potencia europea.

En el campo de la diplomacia, tan necesaria es la habilidad como la ener-

(Vale para grandes)

Aquel maldito chiquillo sacaba al negocio de sus dolencias un interés como no había soñado en sacar ninguno de estos diminutos logreros. Verdad es también que era él solo en la casa á explotar semejante industria.

Era Pedrín nada menos que lo indispensablemente enfermizo para justificar el tremendo mimo con que se le cuidaba, y lo bastante fuerte para poder gozar, plusminusve, como los demás chicos, de los encantos de la vida. Así es que estaba, como suele décirse, mejor que queria.

Esta indisposición que ahora le tenía en la cama no era nada entre dos platos. En el chico de la portera se | haya! hubiera dicho que era un constipado: aquí arriba, en el piso principal, llegaba á duras penas á «una ligera bronquitis».

Pero ¡lo mañoso que él estaba!

De los mejores colaboradores que en estas empresas tenía era el cariño y el débil y vacilante carácter de su madre, sin que fuera tampoco socio

despreciable la sublime indiferencia del papa, que, con tal de no tener que hacerse violencia alguna en su atropellada y estéril vida, todo lo encontraba bueno. -

El único adversario con quien los caprichos del niño mimado tenían á veces que entendérselas, era su tía abuela, doña Eufrasia, dama de gran entereza y respeto, en quien la sensatez y el buen sentido solían tomar, para expresarse, un aire brusco I desapacible, así como el feroz egoismo del padre tomaba a menudo la expresión de cariñosa condescencia. ¡Cuan frecuentes en la comedia hu-

mana estos desplantes de mal actor! Con la tía, como la dejaran á solas con é!, no le valian al chiquillo llantos ni rabietas: se hacía lo que debiera hacerse, ya con repique de azotes, ya sin él. Pero entraba en el cuarto la madre, à quien se le partia el alma con los lamentos de su hijo, ó el padre, á quien la posible agravación del enfermito podía obligar a no salir de casa aquella noche, y la tía, por no hacer extensivos á toda familia los azotes, abandonaba aprisa el gabinete y se refugiaba en el suyo.

Durante esta enfermedad que cuento, y que apenas lo era, el angelito se estaba despachando á su gusto.

-Quiero un tambor-dijo por la mañana-; y antes de cinco minutos rataplán! el tambor sobre la cama.-No quiero tambor, quiero un caballo.—Vino el caballo, ensillado y todo, no había más que montarle. Poco después quiso soldados, y á los pocos momentos formaban sobre una tabla, puesta encima de la cama, medio batallón de infantes y más de cincuenta caballeros... Los tiró todos de una pernada, y dijo que lo que él quería era una guerra ruso-japonesa. Este si que era conflicto.

Manolito, un chico grande de la vecindad, que había entrado á ver al enfermo, tuvo una idea salvadora: á la mitad de los soldados, que yacían en el suelo, les pintó la cara de amarillo y los hizo japoneses; á la otra mitad les pinto barbas, y fueron

Esta guerra simulada se acabó en seguida; y sucesivamente fué pidiendo el tirano un rompe-cabezas, una colección de postales, un perro sentado que aplicándole un fósforo cometía una inconveniencia, un cerdo que se inflaba y luego se desinflaba pitando y se moría... Todo le fué servido inmediatamente. Hasta que por fin dijo gritando:

-¡Yo quiero una cosa que no saludo!

Consternación general, El padre, que acababa de llegar del casino y tenía que ir en seguida al teatro, quedó aterrado. La madre se dió á discurrir-itodo les parece posible! -á costa de qué sacrificio se podría encontrar lo que Pedrín quería.

Mas en esto entro doña Eufrasia, que había oído el alboroto, y se enteró del caso. ¡Qué gesto puso! Irguió luego su descarnada cabeza de vieja limpia, demonto lentamente de su nariz las gafas con que había estado leyendo en su devocionario, las guardó en la caja, la caja en el bolsillo, y dijo pausadamente:

-Vaya: se acabaron en esta casa las tonterías. Recoge todo eso y llévalo á mi habitación-añadió, señalando á los juguetes y dirigiéndose á la doncella, que, cumpliendo la orden, desapareció del cuarto. Después se volvió á los otros:-Cuando haya pasado ocho días sucesivos pidiendo el tambor, se pensará si ha de dársele el tambor. Si á su padre no se le hubiesen dado de niño... y de grande, todos los juguetes en cuanto los pedía, no se vería ahora triste, lacio, condenado á no reposar, y á lo más atroz á que puede condenarse á una criatura: á estarse siem. pre divirtiendo. ¡Tú también quie-

-¡Cierto! murmuró el padre bajando la marchita cabeza.

-Pues, bien; yo no sé si tú puedes

tener remedio todavía; pero yo os juro que este chico le tiene y que yo | total, de 31, quitar ocho, quedan 23 he de curarle. Yo os aseguro que días para dedicarlos al honrado trapara cuando este chico vuelva á poseer una caja de soldados, los ha de haber deseado tanto que luego no se

hastie de ellos; cuando parezca que esto va á suceder, yo se los formaré de otro modo y le enseñaré, si Dios me da la vida, cuanto le pueden divertir todayía... ¡No: yo no consentiré que, siendo tan hermosas las cosas que hay, las que Dios ha hecho, vuelva jamás vuestro hijo á pedir una cosa que no haya!

Enrique MENENDEZ Y PELAYO

A fin de evitar abusos que pudieran causar molestias á nuestros lectores, advertimos que en adelante no publicarsmos ninguno de los trabajos que se nos remitan, como no venga autorizado por la firma de persona que nos sea conocida. Cónsteles así á quienes nos escriben poniendo al pie «Un lector», «Un suscriptor», Corresponsal, etc., ó un pseudónimo.

Ecos de sociedad

Se ha agravado en el ataque que padece desde hace tres días, el ingeniero jefe de minas don Bernabé Gómez. Muy de veras deseamos su pronta me-

Procedente de Málaga llegó ayer á esta capital la distinguida señora doña Concepción Luna de Arjona, esposa del diputado provincial por Antequera, señor Luna Rodríguez, y madre política de nuestro estimado amigo señor Lusaning. Le acompañan sus hijos Socorrito, Con-

cha, Antonio y Blanquita. Procedente de Santander ha regresado á esta ciudad el canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, don José Martínez Cayuso.

* Se encuentra entre nosotros don

Luis Espinar. ** Ayer llegó á esta capital, procedente de Berja, don José Mariano Villa-

Acompañado de su bella y distinguida hija, la señorita Mercedes Torres Manso de Zúñiga, ha llegado á esta ciudad, donde pasará unos días, el ilustrísimo señor don Salvador Torres Aguilar, marqués de Loreto y Catedrático de Derecho procesal en la Universidad de Ma-

Maestro de muchas generaciones de jurisconsultos, es el señor Torres Aguilar una de las figuras más prestigiosas del profesorado español, y una autoridad indiscutible en la ciencia del Derecho, que lleva explicando hace largos años en la Central.

Después de veinte y dos años ha pisado de nuevo el sabio marques de Loreto esta tierra, que aunque no es la suya natal, casi asi lo considera, pues en ella tiene familia, amigos y propiedades, y en este Instituto hizo sus estudios del Bachillerato.

¡Bien venido sea el ilustre maestro cuyo saber corre parejas con su virtud, y reciba nuestro más cortés y respetuoso

Hoy regresa á Linares el ex alcalde de aquella ciudad, don Antonio Ave-

año que viene

Empieza el año en sábado, ó sea primer día de fiesta. El día de Reyes es jueves. Con cinco domingos, que son los días 2, 9, 16, 23 y 30, tenemos en Enero «ocho fiestas».

El mes de Febrero tampoco se porta mal. Tenemos fiesta el día 1 y el 2, la Candelaria, que cae en miércoles. Cuatro días más tarde viene el Carnaval, que, sin contar el miércoles de Ceniza, tendremos tres fiestas. Además, son domingos el 13, el 20 y el 27. Total: que de 28 días, hay que quitar nueve.

Marzo no se queda atras. Hay cuatro domingos solo: el 6, el 13, 20 y 27; pero además tenemos: San José en sábado; Jueves y Viernes Santo el 24 y 25 y lunes de Pascua el 28. En junto, ocho fiestas.

En Abril, aguas mil y solo cuatro días de fiesta. Los domingos días 3, 10, 17 y 24. El caer las Pascuas en Marzo, hace que este mes de Abril sea el más «trabajoso del año».

Pero viene Mayo y vuelve por sus fueros. Sus buenos ocho días de fires, como tu hijo, una cosa que no esta, no hay quien se los quite. Y entre ellos, dos, de Pontifical: la Ascención en jueves 5 y Córpus el jueves 26. Además, el lunes 16, segundo día de Pascua de Pentecostés. Domingos, los días 1, 8, 15, 22 y 29. En

> Junio: cuatro domingos, los días 5, 12, 19 y 26. San Juan cae en vier

es y San Pedro en miércoles. Seis

En Julio hay otras seis: cinco doniengos, que son los días 3,10,17,23 31, y el día de Santiago, que es lules. San Ignacio cae en domingo.

Agosto, comienza sus fiestas muy arde, pues el primer domingo es el y luego los días 14, 21 y 28. El día le la Virgen será, si el Gobierno no lispone otra cosa, lunes.

Septiembre: trae cuatro domingos, os días 4, 11, 18 y 25 y la Virgen, in jueves, 8, Y lo que buenamente

Octubre: este mes, con Abril, son os únicos que se limitan ñ traernos. jus domingos y nada más. En Octubre lo son los días 2, 9, 16, 23 y 30.

Comienza Noviembre cen la fiesta de Todos los Santos, que será en 20 y 27,

Y vamos con Diciembre: domingos los días 4, 11, 18 y 25; la Purísi-«Perdemos» un día de Pascua, por caer el primer día en domingo.

De modo que, aun cayendo fiestas dobles como la Virgen en Marzo y Pascua de Navidad que será domingo, tenemos durante el año próximo Retenta y cinco días festivos, eso, sin contar los que buenamente agreguemos durante los meses de verano, que no serán pocos.

¡Y luego nos quejamos de que no se «pué» vivir!

Es decir, se quejarán los que no sean periodistas, pues éstos, hasta en domingo trabajan, ya que su labor es permanente.

Aquí lo del otro: A los periodistas que los parta un rayo.

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital du rante el pasado mes de Noviembre, fué el siguiente:

Población calculada, 50.910. - Nacimientos vivos, 125, varones, 68, hembras, 57; legítimos, 121; ilegítimos, 3; expósitos, 1; muertos, 0; varones, 0; hembras 0; legitimos, 0; ilegitimos, 0; expósitos, 0.

Natalidad por 1.000 habitantes, 2'46; matrimonies, 23; nupcialidad por 1.000 habitantes, 0'45; mortalidad por 1.000 habitantes, 2'53.

Defunciones. - Varones, 67, hembras, 62; menores de cinco años, 64; de cinco y más años, 65. En hospitales y casas de salud, 11; en otros establecimientos bené ficos, 2. Fiebre tifoidea (tifo abdominal), 2; tifo exantemático, 0; fiebre intermitente y caquexia palúdica, 0; viruela, 5; sarampión, 9; escarlatina, 1; coqueluche, 0; difteria y crup, 2; gripe, 1; colera asiático, 0; cólera nostras, 0; otras enfermedades epidémicas, 0; tuberculosis pulmonar, 12; tuberculosis de las meninges, 0; otras tuberculosis, 0; sifilis, 1; cáncer y otros tumores malignos, 1; meningitis simple, 5; congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 4; enfermedades orgánicas del corazón, 7; bronquitis aguda, 8; bronquitis crónica, 5; neumonía, 2; otras enfermedades del aparato respiratorio, 7; afecciones del estómago (menos cancer), 1; diarrea y enteritis (dos años y más), 2; diarrea y enteritis (menores de dos años), 13; hernias, obstrucciones intestinales, 1; cirrosis del higado, 1; nefritis y mal de Bright, 2; otras enfermedades de los riñones, de la vejiga y de sus anexos, 0; tumores no cancerosos otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 0; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales) 0; otros accidentes puerperales, 0; debilidad congénita y vicios de conformación, 2; debilidad senil, 8; suicidios, 0; muertes violentas, 1; otras enfermedades, 18; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 8. Total de defaciones, 129.

Por servir à la justicia

Para una causa señalada en esta Audiencia dentro de la primera quincena del presente mes, se citó al jurado del partido de Cuevas.

Llegaron desde este punto los jueces populares, prontos al llamamientos de la Superioridad, y deseosos también de no incurrir en las multas que seguramente se les hubieran impuesto de no comparecer.

Muchos jurados vinieron sin dinero. Tenían la seguridad de que el Estado, que los llamaba, les indemnizaría siquiera modestamente los gastos del largo y penoso viaje que tuvieron que hacer. Se fiaban ¡que candidez! del Estado, amante de los ciudadanos que cumplen con la ley...

El juicio no se celebró. El viaje fué perdido. Tan perdido, que al presentarse á cobrar les dijeron: no hay dinero!

-¿Y con qué comemos? ¿Y con qué pagamos el coche?-pregunta-

-Allá ustedes, no hay dinero;-

les respondian. la Audiencia aquellos ciudadanos á cifra de emigrantes llegó á más de

quienes la justicia les había vuelto desdeñosa el rostro. Los jurados se fueron á Cuevas

sufriendo grandes privaciones. El cochero que les trajo y les llevó reclamóles el pasaje, y en vista de que ellos no podían abonarlo, los ha demandado ante los tribunales, y los jueces en Almería van á comparecer en Cuevas á pagar caro ante la justicia, el haber querido servir á

esta. ¡Qué miseria la del Estado para con los que necesita! ¡Qué modo de calcular el del Ministerio de Gracia | ción (el 23'56 por mil, como hemos y Justicia! ¡Agotado el crédito para cietas de testigos y jurados y la Au- | fuentes de riqueza. diencia teniendo por imperativos de la ley que llamarlos sin poder pa- l'emigración ilaliana es solo tempo- l'nitenciaria vacante en la santa iglesia prio-

garles, porque estamos á fin de año! ¿No es este el país de los vicever-

Señor presidente de la Audiencia: V.S. que es un funcionario celoso, que será el primero en deplorar estas cosas ino podía hacer llegar á las alturas los ecos de las justas protestas de los jurados de Cuevas víctimas del cumplimiento de la ley, y reclamar fondos que quizás en otras Audiencias más afortunadas sobren, y decir en Madrid que calculen otra vez mejor cuando vayan á remitirlos á esta de su digno cargo?

Uno de los asuntos más estrechamartes. Domingos son los días 6, 13, mente relacionados con la ulterior acción de España en Africa, es sin disputa el problema de nuestra emigración, ya que no puede haber verma en jueves y Navidad en sábado, dadera conquista, ni siquiera in- res públicos con los recursos de fluencia que merezca este nombre, allí donde no vayan labradores y mercaderes tras los soldados ó antes que los soldados.

> En términos generales, la emigración se considera por muchos como un mal y hasta como un mal grave, de suerte que no falta quien toma como una especie de barómetro de la prosperidad nacional los datos estadísticos á aquélla referentes; pero la materia es mucho más compleja de lo que parece à primera vista y examinándola despacio, se ve que entraña numerosos factores que es necesario aquilatar aisladamente para poder apreciar en regulares condiciones el valor del conjunto.

Según cálculos que estimo fidedignos referentes en su mayoría al año 1906, la emigración en los principales paises de Europa ha sido como sigue:

Número de emigrantes		Proporción por 1.000 habitantes	
Italia	787.977	4.1.	\$100 PK PK PK THE CHEST PK
Noruega	21:987		. 9'48
Hungria	178.170		8'75
Gran Bretana	325.137		7'45
España	126.771	BBB-8766-284-52120000	the second secon
Portugal (datos de 1905)	33.622	AND SHAPE OF THE PARTY OF	
Finlandia (datos de 1907)	17.427		
Suecia (datos de 1907)	100000000000000000000000000000000000000	TO THE PARTY OF	
Bèlgica (datos de 1905).	27.963		~1~
Dinamarca	8.516		0/00
Paises Bajos	2.548	Carried Control	Carlo Control
Alemania (datos de 1808)			

En este cuadro no figuran algunos países, como Rusia, por falta de datos ni otros, como Francia, por ser su emigración todavía menor que en Alemania y Holanda.

Basta dirigir una ojeada al cuadro que antecede para comprender que incurriríamos en error imperdonable si, mirando solo á las cifras obsolutas, midiésemos por el mismo rasero á las doce naciones que en él figuran, y así, por lo que toca á la balanza de la población de cada una de ellas, deberíamos compulsar el tanto por mil de emigración que ofrece, con el tanto por mil de su respectiva natalidad, mientras que, de otro lado, en su mayor ó menor densidad de población, ha de estimarse una atenuación ó una agravante de su cociente emigratorio. En el primer concepto, por ejemplo, el 8'75 por mil de Hungría, cuya natalidad es muy grande, significa, en realidad, bastante menos que el 3'09, de Bélgica, cuya natalidad es marcadamente inferior; y al revés, atendiendo á la densidad de la población, para Bélgica, que cuenta con 234 habitantes por kilómetro cuadrado, una emigración tres veces superior implicaría menos que la actual en Hungría, la densidad de cuya población no es más que de cincuenta y nueve.

En España, pues, con una natalidad que no es extraordinaria y una densidad media de población de solo treinta y siete habitantes por kilómetro cuadrado, el tributo pagado á la emigración resulta enorme en los conceptos expresados.

Pero hasta aquí no hemos hablado más que del pasivo de la emigración, siendo así que ésta, como casi todas las cosas de la vida, tiene también su activo, y entre los varios capítulos de este activo, hay que contar en primer término que es un recurso salvador cuardo un país, por circunstancias perennes ó transitorias, no puede proporcionar el pan de cada día á todos sus habitantes; factor éste que se debe también tomar en cuenta al querer apreciar los datos estadísticos tocantes á la mise-

Como instructivo ejemplo de esto último, cabe citar lo ocurrido en Alemania. Las crisis económica que se produjo allí después de la guerra de 1870, inició un movimiento tal de emigración, que se miró por muchos Y protestando se marcharon de como un grave peligro nacional; la doscientos mil en 1887; pero el desarrollo adquirido posteriormente por la industria alemana, sobre todo á partir de 1893, fué reduciendo gra dualmente el movimiento de expatriación, hasta dejarlo circunscrito á

los modestos términos actuales. Independientemente de todo lo indicado, hay que estimar, en punto á emigración, no sólo su cantidad, sino su calidad y hasta su modo, y, á este propósito, hemos dejado adrede para el fin el ejemplo sobremanera típico de Italia, cuya formidable emigravisto,) es, sin embargo, una de sus

En efecto, una gran parte de la

ral; es decir, de individuos que se ausentan por breve plazo y vuelven luego á la patria llevando en el bolsillo los ahorros que han podido realizar con el jornal ganado en el extranjero; y, esto á un lado, las colonias italianas han creado en América, y especialmente en la Argentina, verdaderas prolongaciones de la madre patria, abriéndole mercados y haciéndole ganar una influencia, si no política, moral, que de otro modo no hubiera conseguido.

Por lo que toca á nuestra emigración, si se ha de reputar como nociva por la cifra que alcanza, en los demás conceptos es fuerza reconocer que algun bien nos reporta, ya que son en gran número los emigrantes que algun día vuelven, trayéndonos consigo el fruto de muchos años de trabajo al otro lado de los mares. Lo que hace falta en primer término es que no les abandonemos en su ausencia, que los podeque disponen y los particulares todos con su patriotismo, poniendo á contribución todo género de resortes, procuren que dondequiera que existan colonias españolas haya tambien escuelas, asociaciones y demás organismos encaminados á mantener alli vivos el amor á la patria y sus costumbres, sus tradiciones y hasta sus productos, de suerte que nuestra influencia espiritual y aun mercantil, no solo se mantenga, sino que se extienda en la medida de lo posible.

He aqui lo primero que hay que hacer en Marruecos; pero no solo en Marruecos sino también en otras partes, y sobre todo en Argelia, donde existen tantos millares de españoles entregados ó poco menos á sí mismos, casi desamparados de la patria, á pesar de encontrarse tan cerca de ella; españoles de Argelia que han de ser logicamente nuestros maestros y colaboradores en todo el Norte de Africa.

面. M. Illas y Fabra.

Seguidamente publicamos la lista de los números premiados en el sorteo de la Loteria Nacional, verificado ayer, que nos fueron transmitidos hasta la hora en que hubo de in terrumpirse la comunicación telegráfica:

Con 3.000,000 de pesetas: 15.872, en Madrid. Con 2.000.000 de pesetas:

6.209, en Tarragona. Con 1.000.000 de pesetas: 26.581, en Walencia.

Con 500.000 pesetas: 21.347, en Madrid. Con 250.000 pesetas:

10.745, en Alicante. Con 100.000 pesetas: 26.973, en Barcelona.

Con 90.000 pesetas: 12.199, en Tarragona.

Con 80.000 pesetas: 31.433, en Barcelona.

Con 70.000 pesetas: 11.761, en Sevilla. 39.652, en Madrid.

Con 50.000 pesetas: 30.020, en Barcelona.

162, en Madrid. 23.204, en San Sebastián. Con 40.000 pesetas:

544, en Madrid. 39.743, en Barcelona.

Con 25.000 pesetas:

26.266 en Madrid; 25.860, en Barcelona; 14.275, en Lora del Rio (Sevilla); 34.690 en Bilbao; 24.475, en Madrid; 35.144, en Ovieto; 33.121, en Bilbao; 8.766, en Madrid; 6.633, en Madrid; 12.449, en Barce-

Según decimos en otro lugar, asegurábase ayer que el premio de seis millones de pesetas, ha correspondido al número 24.056.

Ignoramos si esta noticia es exacta, y cómo la habrá recibido antes que los periódicos locales, quien la propaló.

Gaceta de Madrid

Ministerio de Gracia y Justicia.-Continuación del real decreto autorizando al ministro de este departamento para que, en cumplimiento de lo ordenado en la sexta disposición adicional de la ley de 21 de Abril último, publique la nueva edición oficial adjunta de la ley hipotecaria

-Real decreto promoviendo à la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Cáceres à don Félix Alvarez Santullano. -Otro idem id. id. de la Audiencia territorial de Albacete à don Luis Ibargüen y Pérez

Secane.

-Otro idem id. id. de la Audiencia provincial de Zamora à don Juan Bautista Ripoll y -Otro idem id. id. de la Audiencia provincial de Huelva à don Juan Quintanilla y La-

-Otro nombrando para la dignidad de maestrescuela, vacante en la santa iglesia metropolitana de Tarragona, al presbitero doctor don Hermogenes Malo y Garcia. -Otro nombrando para la canongia vacante en la santa iglesia catedral de Cordoba a don Enrique Medina y de la Bermeja.

-Otro nombrando para la canongia pe-

cante en la santa iglesia catedral de Orihuela à don Josè Antonio Diaz Garcia. Ministerio de la Gueraa. - Real decreto concediendo la gran cruz pensionada de la Orden del Mérito Militar al general de brigada don Luis Aranda Mihura.

ral de Ciudad Real al presbitero doctor don

-Otro nombrando para la canongia va-

Fermin de Isasi y Gondra.

INDEPENDENCIA

Ministerio de la Gobernación.—Real orden declarando capacitados para reintegrar en el Cuerpo de Seguridad los individuos que fueren declarados cesantes por el hecho de haber sido sometidos à la acción de un expediente gubernativo o de un proceso judicial, siempre que quede declarada por los Tribu-

nales la inculpabilidad de aquellos. -Otra aclaratoria de la de 30 de Junio de 1909, acerca de recompensas por actos de protección à la infancia. -Otra, circular, á los gobernadores civi-

les para que lleven à cabo el censo especial de mendicidad y de instituciones benéficas. Ministerio de Fomento,-Real orden aplazando hasta 1 de Enero de 1911 lo dispuesto en los articulos 53 y 55 del reglamento de 26 de Julio de 1908, en lo que se refiere à la aplicación de tarifas y tablas de mortalidad

de las Companias de seguros. Boletín Oficial

El de ayer publica lo siguiente: -Orden del Gobernador civil, convocando à la Diputación provincial à sesión extraordinaria, que se verificará el día 30 del pre-

sente mes, à las cinco de la tarde. -Edicto del presidente de la Junta local de Emigración, convocando à los señores Navieros y Consignatarios, habilitados para la emigración en este puerto, à fin de que procedan à la elección de dos vocales suplentes de los de su clase.

-Decreto de la jefatura de Minas, concediendo la propiedad de 24 pertenencias con el nombre de «Virgen de los Dolores», al vecino de Roquetas don José Quesada Garcia. -Otro concediendo al vecino de Cartagena don Luis Pascual del Povil, la demasía que ha solicitado con el nombre «Demasía à

El Gran Oriente», en término de Cuevas. -Otro de la misma jefatura, concediendo veinte pertenencias con el nombre de «San Andrés», sitas en el terreno Comunal, paraje cerro del Castellano, termino de Ragol, a vecino de Almeria don Juan H. Gutierrez.

-Acuerdo de la Junta municipal del Censo electoral de la villa de Terque, designando la casa escuela pública de niños, sita en la calle del Agua, para que en ella se verifiquen las elecciones en el próximo año de 1910. -Acuerdo de la Junta municipal del Cen-

so electoral del término de Bédar, designando al elector don Juan Sánchez Rivas para presidente de dicha Junta, por excusa legal del que lo era don Antonio Garcia González. -Anuncio de subasta para aprovechamientos de caza y montes en término de Vélez Blanco, durante los años 1910, 11 y 12,

bajo el tipo de 200 pesetas los tres años. -Notificación de la Administración de Hacienda à los alcaldes de Instinción, Benitagla y Uleila del Campo, sobre incumplimiento de los servicios de comprobación de viñedos filoxerados.

-Providencia del señor Delegado de Hacienda, apercibiendo á los ayuntamientos y juntas periciales de la provincia, con la multa de 75 pesetas por incumplimiento de los repartimientos de rústica y urbana para el -Circular de la Administración de Ha-

cienda, ampliando en diez dias el plazo para la presentación de los padrones de cédulas personales. -Convocatoria de la Dirección general de

Contribuciones, impuestos y rentas para la cuarta subasta del arriendo forestal de 1909 à 1910, en término de Antas. -Requisitoria del juez instructor del regi-

miento de infanteria de Valencia, para que en el término de 30 días comparezca ante él Antonio Navarro Manzanera, natural de -Otro reclamando à Miguel Pérez Cáce-

res natural de Tahal para que se presente ante el Comandante Juez Iustructor del Regimiento de Extremadura, de guarnición en

-Otra contra Juan Salinas González, natural de Adra, para que comparezca ante el Juez Instructor del Regimiento de Extrema-

-Otra del Juez Instructor del Regimiento del Córdoba para que comparezca ante é Francisco Rodriguez Valero, natural d

-Anuncio del Juzgado municipal de Na-

cimiento, de subasta de bienes pertenecientes à don Federico Parra Beltran. -Edicto del Ayuntamiento de Nacimiento

anunciando la subasta para el arriendo de los arbitrios de pesas, medidas y puestos públicos durante el año venidero. -Otro del Ayuntamiento de Alhabia

aunciando la subasta sobre identico arbi--Otro del Ayuntamiento de Huccija, ha-

ciendo saber que ha sido terminada el Padron de cédulas personales. -Otro del Ayuntamiento de Tahal anunciando que se hallan expuestos los repar-

timientos de rústica y pecuarias para que se hagan las opurtunas reclamaciones. -Otro del Ayuntamiento de Turrillas, haciendo saber que ha sido terminado el Padron de cédulas personales.

-Estadistica del movimiento de población en la provincia de Almeria, durante el pasado mes de Octubre.

Edicto del Ayuntamiento de Urrácal anunciando que se ha acordado el establecimiento de arbitrios sobre especies no comprendidas en la Tarifa general de consumos.

Si cuando el buen viejo de Noé tuvo la feliz ocurrencia de plantar la viña y exprimir las uvas para hacer vino, hubiera sabido las consecuencias que iba à traer su invención, sin duda que hubiese quemado las cepas, para que ninguno de sus muchachos oliera el negocio y le tomara afición. Pero es el caso que el pobre anciano diría para sus adentros: cuando Dios ha criado la vid, lo bueno debe ser su fruto. tenía razón.

Dios hace todas las cosas buenas pues todas tienen su buen fin, aunque nosotros no lo conozcamos; nosotros somos los que, torciendo ese fin por ignorancia o por malicia, las convertimos en malas. Eso sucede con el vino. El vino es un precioso licor, que,

repara las fuerzas perdidas, da vigor al estómago debil del pobre trabajador, y constituye en muchos ca sos una excelente medicina para mu chísimas enfermedades. Pero el abuelo Noé, por ignoran-

cia, se embriagó por primera vez y sus nietos por malicia hemos seguido tomando borracheras. Si el pobre obrero (no hablo de

los caballeritos que toman curdas por considerarlo de buen tono, pues BELVADOR ROMERO Y HERMARO á ellos les hablaría en otro lenguajd); si el pobre obrero, repito, medi-

Triunfo de la Ciencia.



La curación de las Hernias sin operación cruenta por procedimiento externo. Compresor libratorio resolutivo del eminente profesor Aparicio, reconocido por los sabios de todos los países. Este método curativo obra estrechando los conductos hasta adquirir el primitivo calibre, oblitera el cuello del saco hern ario y tiende á la formación de tejido fibroso en el intervalo de los orificios, oponiéndose á la salida de la viscera.

El profesor Aparicio, inventor de dicho procedimiento, está acredita do de ser un pensador profundo, te

ner un sentimiento práctico verdaderamente privilegiado y atesorar una experiencia de muchos años. No cabe duda que ha prestado con su descubrimiento grande servicio á la humanidad doliente.

El señor Guerrero, Médico Especialista, Director Clínico del Centro de Organote. rapia de Madrid, que se encuentra en Almería, accidentalmente instalado en el Hotel La Perla, habitación núm. 19, presenta á los enfermos dicho procedimiento. Horas de consulta: de 11 á 1 y de 4 á 5.

Alerta, herniados:

Según datos estadísticos, en Octubre último fallecieron de hernia, obstrucciones intestinales, en Madrid y diferentes capitales de provincia, número enorme de individuos; defunciones por hernias (quebraduras), estrangulada, debido, sin duda, al poco cuidado de los pacientes en tratar este achaque, fiándose de bragueros comunes y de elásticos rimbombantemente anunciados, y si esto sucede en verano, ¿qué ocurrirá en invierno?

tara las consecuencias de la embriaguez, seguro que no bebería jamás con exceso, ni fuera de las comidas.

¡Ay! mirad la casa del desgraciado que es victima de ese vicio denigrante. ¡Qué cuadro más triste! Una mujer desgreñada, pálida y flaca como la estatua del hambre, con el humor de la desesperación, pintado en el rostro; un hogar apagado y frío, donde no se enciende otro fuego que el de la discordia y el abandono. ¿Queréis saber la causa?

Mirad aquel hombre que viene medio cayéndose por el extremo de la calle; su facha os dice como viene. La cara embrutecida; los ojos sanguinolentos; la capa medio caida y llena de lodo; su aspecto es el del verdadero perdido. No hay, pues, que preguntarle de donde viene: es sabido: ha cobrado los escasos jornales de la semana, y se los trae á su mujer; sólo que en vez de traérselos en el bolsillo los trae en el estó-

Los vecinos socarrones salen las puertas á echarles algunas puvas que él contesta con blasfemias ecupidas, más bien que pronuncia-

das por aquella boca balbuciente. Al beodo basta á veces una sola palabra para enfurecerlo, y esa pa-

labra no falta quien la diga. -¿Cambiaste la peseta? -¡Que bueno vienes! -¿Lo tomaste del ricón?

Este recibimiento de los vecinos acaba de preparar el ánimo del borracho, que demasiado débil y embrutecido para luchar con los burlones que le asedian, busca en su desdichada familia seres más débiles que él, para descarger su mal humor y su mal vino. El hogar le espera; aquel hogar frío donde unos hijos hambrientos esperaban el socorro de su padre, como los tiernos pajarillos esperan en el nido el alimento suspirado, es el sitio que el borracho elige para teatro de sus proezas.

Aquel hombre desalmado, al oir de boca de su mujer la primera palabra de reproche ¿qué digo? al ver que no encuentra dispuesta la cena sin haberla pagado, estalla como una tormenta sobre la cabeza de aquellos seres inofensivos, y hace llover sobre ellos los golpes mezclados con las blasfemias.

Si la esposa tiene caracter duro y no sabe usar de toda la paciencia que requiere el caso, entonces la escena llega á ser cruel, y no falta tal vez algún terrible golpe que, alcanza hasta el inocente niño de pecho hace participar al pobre angelito del martirio de su madre y de sus her-

manos. Tal es, con cortas diferencias, la historia de casi todas las embriague-

Para el borracho no hay familia, ni hay amor, ni hay religion, ni decoro ni nada más que vino.

El fruto, pues, que coge el borracho tiene que ser proporcionado á la simiente que siembra. Su esposa, falta de pan y sobrada de trabajos, suele morir en un hospital; sus hijos, faltos de educación, tal vez en un presidio; él, consumido por el vicio y la miseria, suele dormirse en una borrachera para no despetar jrmás; ó mejor dicho, para despertar donde quiere la justicia de Dios.

Obrero amigo, huye del vino. Adolfo Cravarana

SE RUEGA á la persona que se haya encontrado un rollo de papeles que contiene unas láminas del 80 por 100 de propios correspondientes á los montes del pueblo de Rioja; cuyo extravio ha tenido legar desde la Administración de Hacienda á la puerta de Parchena, se servirá entregerlos en aquel Ayuntamiento ó en esta Administración y se le gratificará si así lo desea.

LIBRAS ESTERLIBAS Cotización en Almería. El 22 de Diciembre de 1989. PASAROS { 26'88 cheque. 26'82 à 8 dy.

Passo del Princips, nama 10,

NOTICIAS Todos los médicos conocen la composición de Hemoglobina Asimilable Stengre.y saben es un aperitivo reconstituyente. - Venta Farmacias.—Stengre, Cartagena.

Hoy, por ser dia de Su Majestad la Reina doña Victoria, es fiesta nacional y vacan les

El Alcalde de Urracal ha enviado à la aprobación del Gobernador civil, el presupuesto de aquel Ayuntamiento para el año próximo, después de haber introducido las reformas ordenadas por dicha autoridad.

El patron del laud San José se encontro el dia 14 del actual, como à unas 25 millas de este puerto, una lancha abandonada. Los que se crean con derecho á dicha embarcación, deben presentarse en la Comandancia de Marina. La Administración de Hacienda ha envia-

do para que se publique en el «Boletín Oficial», una relación de las minas que aparecen en descubierto con cuatro o más trimestre de canon de superficie y que deben declararse caducadas. En Zaragoza han sido proclamados concejales con arreglo al artículo 29, los señores

Joaquin Rodriguez Cid y don Felix Garrido En el Gobierno civil se han recibido los presupuestos ordinarios de Illar. Albanchez

don Alfonso Viudez, don Antonio Ortiz, don

y Bacares y las cuentas municipales de Oria. Por Real Orden ha sido concedida à don Pablo Fábrega Caello la prórroga de dosaños que tenia solicitada para dar comienzo á las obras de un embarcadero de minerales en el

punto denominado Cerro de San Telmo.

El Juez de Instrucción de Gérgal ha interesado un informe de la Jefatura de Obras públicas, en el que se calculen los danos producidos en la via de Linares à Almeria, con motivo del descarrilamiento ocurrido el dia 13 del actual en el kilómetro 193.

Ayer produjo un fuerte escándalo en la via pública José Amat Sánchez, el cual ha sido multado en 15 pesetas por el Goberna-

La Comisión provincial ha enviado al Gobernador civil el expediente y proyecto de un acueducto en Benahadux, solicitado por la Sociedad La Constancia. En la noche de anteayer se produjo una

reyerta en Lubrin, entre el vecino Manuel

Giménez Dominguez y el guardia municipal Ramón López. En Berja le han sido robadas de su domicilio al vecino don Manuel Faura Sanchez, diez arrobas de almendras.

Los ladrones huyeron, sin que hayan podido ser capturados. Por el Consejo provincial de Industria y Comercio ha sido favorablemente informado

el proyecto de un depósito flotante para este

puerto, presentado por con Alfredo Rodriguez Burgos. Ha sido favorablemente informado el proyecto presentado por don Felix Chavarri Salazar para aprovechamiento de aguas en el

rio Aguas, en el término municipal de Turre. El Gobernador civil remitió ayer a la Comision provincial las reclamaciones formuladas contra las elecciones municipales, proclamaciones, sorteos y capacidades en los pueblos de Nijar, Seron, Macael, Lucar, Armuña, Laroya, Bacares, Somontin, Oria, Cobdar, Bayarque, Urracal, Chercos, Rioja,

Adra y Tijola El Inspector de alumbrado, señor Tonda,ha pedido à la Compañia Lebon el cuadro horario que ha de regir en el proximo año para el alumbrado público y número de faroles que existen en la ciudad.

Doña Rafaela Bellver, maestra de la escuela de adultas del distrito de Poniente, ha comunicado al Alcalde que ha quedado abierta la matricula de alumnas en dicho centro docente.

Don Antonio Fernandez Burgos ha presentado escrito protestando la validez de las elecciones de concejales verificados el dia 14 del actual en el distrito 6.º, Barrio Alto.

Esta tarde à las cinco celebrarà junta general ordinaria la Real è Ilustre Hermandad de la Virgen del Mar.

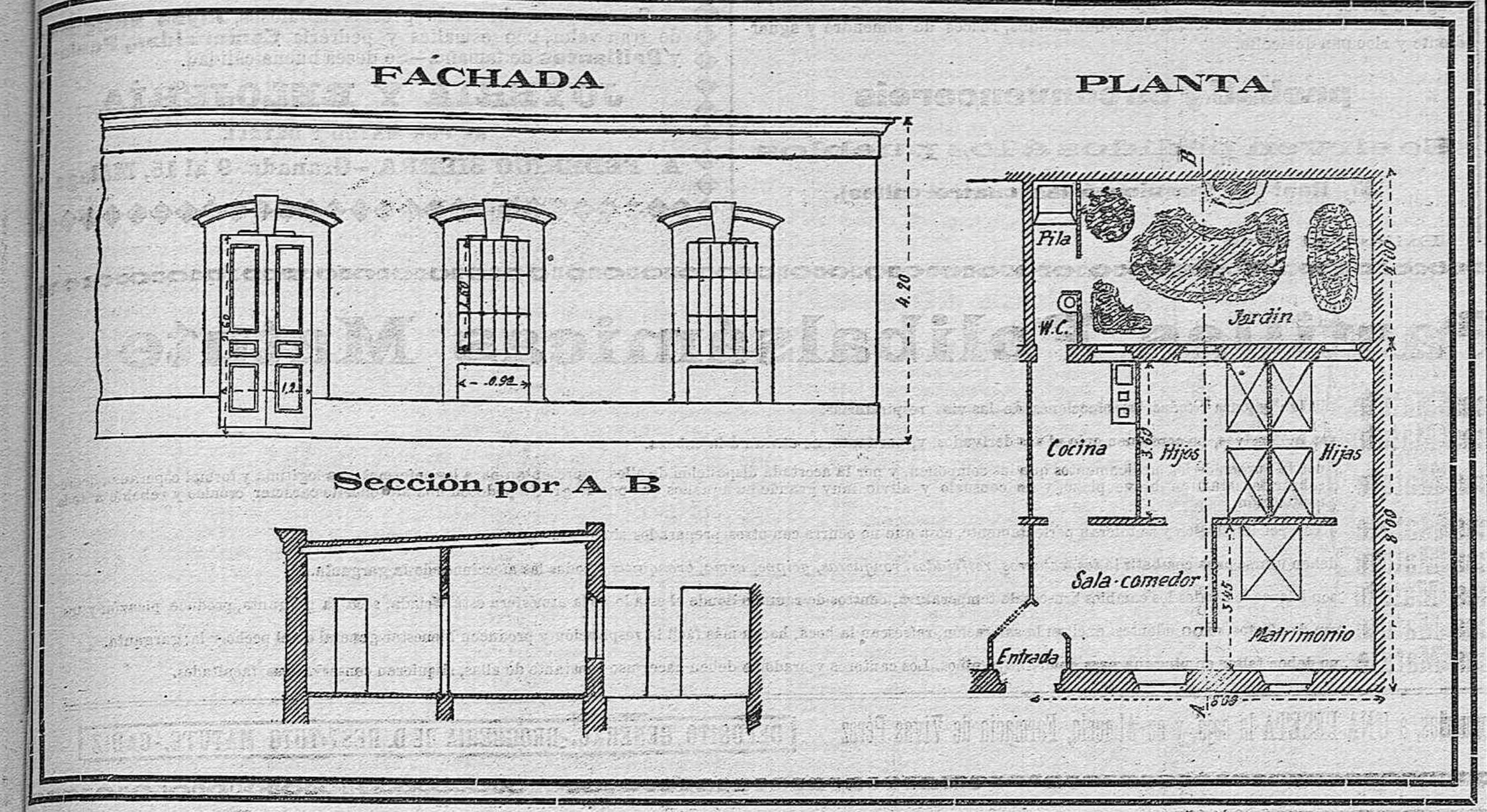
Han fondeado en este puesto los vapores españoles Grao y Cádiz y remolcador Aleman Neva. La subsecretaria del Ministerio de Ins-

trucción pública ha nomhrado maestra interina de Huércal Overa á doña Rosalia Ciste. Advertimos á todos los que nos envian trabajos para que

los publiquemos en "La Inde pendencia," que no se les de volverán en ningún caso los originales.

LA INDEPENDENCIA es el periódic co de mayor circulación del Sur de Andalucía.

PLANO DE LA CASA MODELO PARA OBREROS que regala LA INDEPENDENCIA á sus lectores



Volvemos á reproducir el plano de la casa que LA INDEPENDENCIA regala á sus lectores, con el fin de que las condiciones de la misma puedan ser recordadas por los que no residen en la capital ó por aquellos á quienes les sea imposible visitarla.

Debemos hacer presente á nuestros favorecedores, que se apresuren á canjear los cupones que posean y que dan derecho de opción a la casa que regalamos, por el talón correspondiente, preciso para que aquéllos figuren en el sorteo de la referida casa, á fin de que los nabajos preliminares del mismo puedan ultimarse en lo que resta de año, pues el susodicho sorteo se verificara en uno de los días de la primera quincena de Enero próximo.

Nos congratulamos anunciando á nuestros queridos léctores, que en justa correspondencia al creciente favor de que es objeto este periódico, preparamos nuevos regalos para el año venidero, los cuales daremos á conocer en breve.

Alarde de causas

Hé aqui las causas que han sido señaladas para el próximo cuatrimestre, en la sección primera de esta Audiencia, y que han de verse ante el Jurado. Mes de Febrero

Juzgado de Almería.—Dias 3 y 4.—Causa sobre falsédad y estafa, contra José Garcia Rico: abogado, señor Rovira; procurador, se-

nor Garcia. Dia 5 .- Causa sobre tentativa de violación, contra Lucas Jimenez y otros; abogaen, señor Padilla; procurador, señor Viciana. Dias 10 y 11.—Causa sobre homicidio frustrado, contra Francisco López Vizeaino y stros; abogados, señores López Pérez y Padilla; procuradores, señores Rodriguez Va-

lero y Fernández Alvarez. Dia 12.—Causa sobre rapto, contra Antonio Parrón Linares; abogado, señor Haro; procurador, señor Roda.

Dias 14 y 15.—Causa sobre expendición de moneda falsa, contra Juan Clemente Forte y otros; abogados, señores Vives y Rodriguez; procuradores, señores Viciana y Fernández

Dia 16.—Causa sobre malversación y falsedad contra Angel Cuenca Villanueva; abo-gados, señores Fuentes y Martinez Vázquez; Procuradores, señores Fernández Alvarez y

Dias 17 y 18.—Causa sobre asesinato, frustrade, contra Juan P. Canton Martinez y otros; abogados, señores Naveros y López Pérez; procuradores, señores Fernández Al-Farez, Viciana y Fernández Burgos. Dia 19.—Causa sobre rapto, contra Antonio

Valverde Muñoz; abogado, señor Rodriguez; Procurador, señor Fernández. Dia 21.—Causa sobre rapto, contra Gaspar

Paris Plaza; Abogado, señor Padilla; procu-rador, señor Navarro. Dia 22.—Causa sobre rapto, contra José

Jaime Raigon; abogado, señor Garcia del Pino; procurador, señor Rueda. muano Martinez; abogado, señor Padilla;

Procurador, señor Navarro.

Juzgado de Gérgal.— Dias 24, 25 y 26.— Causa sobre homicidio y otros delitos, contra Bernardo Castillo y consortes; abogados, se-nores Naveros, Esteban (don M.) y Muñoz Calderón; procuradores, señores Fernández Burgos, Fernández Alvarez, Garcia y Vi-

Dia 28.—Causa sobre infanticidio, contra Francisco Garcia Perez y otra; abogado, se-nor Granados; procurador, senor Viciana.

Viajeres.

Hotel Simón (antes París) Don Luis Espinar, don Enrique Lopez, don Antonio Ferrer, don José Cazorla, don Jesé Mariano Villalobos y don Antonio Ruiz. Hotel Continental

Señor Marques de Lareto é hija, don José Peralta, don Antonio Miza, don Alfonso Aldo Martin y don Manuel Derqui.

Boletin religioso.

Bantos de hoy, jueves. — Santos Victoria, virgen y martir; Antimo, Obispo; Evaristo, martir, y el Beato Nicolas Factor, con-lesor.

La Misa y el Oficio divino son del Beato Nicolas Factor, con rito doble y color blanco. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Setiora de la Sagrada Familia, en la Iglesia de este nombre.

Santos de mañana, viernes.—Ayuno con abstinencia de carnes.—Santos Gregorio, Presbitero y martir; Luciano, Metrobio y Entimio, martires; Tarsila é Irunda.

La Misa y el Oficio divino son de la Vigilia de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, con rito simple y color morado. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Seaora de las Angustias, en la Purisima.

CULTOS DE HOY, JUEVES Vela al Santisimo.—En Santo Domingo, desde las seis de la mañana hasta las la Adoración y Vela al Santisimo Sacramen-to del Altar.

En la Sagrada Familia, desde las cuatro de la tarde hasta la terminación de los cultos

que comienzan à las seis con el Santo Rosa- Para Las Palmas (Canarlas), Brasil rio, ejercicio, canticos, Bendición y Reserva. tarde, para la HORA DE ADORACION, que se

Santo Rosario.—Se rezará en todas las Parroquias, à las cinco y media de la tarde, haciendose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Divina Maje-tad, Ben ición y Reserva. Indulgencias.— Mañana pueden ganar una plenaria todos los fieles que tengan la Bula de Santa Crurada y cumplan las con-

de Dalías, sobre Rupertris Lot.

Salida de buques

COMPANIA VALENCIANA



saldrá de este puerto el 27 para Málaga, Algeciras, Huelva y Cádiza

COMPANIA VINUESA

Navarra Dia 29.—Causa sobre rapto, contra José saldrá de este puerto el 23, para Carta- Rainales de almendros quano Martinez; abogado, señor Padilla; gena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Rainales de almendros

> ENERO 1910 May mismo de buques

El día 3 de Enero saldrá de Almería el

oro, plata y acero.

En San Sebastián, de cuatro a cinco de la practica todos los jueves en la referida Pa-

En Santo Domingo habrá exposición de Su

diciones ordinarias. Grandes viveros de vides americanas

Injertos de legitima uva de embarque

Precios y condiciones su propietario don Francisco Alfonso Callejón, Dalías





gena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamos, Cette y Marsella.

de la censignación M. BERJON Para Philadelphia (Norte América)



. Federico Sierra. Sucesor de Ghiara

Competencia á los almacenes de Madrid y Barcelona

Calle de Granada, núms. 9 al 15.—Málaga

Relojes ocho dias cuerda volante visible, la mejor marca,

acero y nikel, a

plata mate o grabados ricos é......

sistema Roscopi Patent acero y nikel, maquina

es a........ extraplano escape cilindro con cristal, acero o nikel à

Sabonetas para señora à...........

lepines plata y acero para señora á......

lepines y sabonetas ancoras acero y nikel a

lepines y sabonetas ancoras plata mate y graba-

H. Roscopf patent acero o nikel a

> lepines y sabonetas plaqué oro gran novedad, à ...

«Radew», las más acreditadas, á 5, 7. 10 y 12 pesetas.

do descuentos en pedidos impertantes.

) > plata å.....

vapor MARGARITA.

y la Argentina



El dia 6 de Enero saldrá de Almería el vapor ATLANTA. Para Dakar (sur de Africa), Brasil y la Argentina



El día 12 de Enero saldrá de Almería el vapor PLATA. Para Napoles (Italia) y Trieste (Austria)



El día 14 de Enero saldrá de Almería el vapor SOFIA HOHENBERG. Para Marsella (Francia)



El día 19 de Enero saldrá de Almería el vapor LES ALPES.

Para Las Palmas (Canarias), Bras sily la Argentina



El 20 de Enero saldrá de Almería el

vapor LAURA.

de tres á cuatro años. Se venden ácincuenta centimos en Dalías. Para pedidos, á don Francisco Callejón Baena.

UNIUN Leovigildo Pérez Martinez

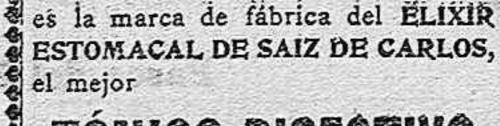
2. Sebastián Pérez, 2. Se acaba de recibir queso Roquefort bola y manchego. Batifarra de lomo, sobreasada de Mallorca, jamones légitimos de Serón, especias para matanzas, mortadella de Bolonia, lomo embutido, longaniza y chorizos extremeños, bacalao

Pureza en el género y exactitud en el Cafés tostados al día,

10 y 12 ptas.

3'8 y 4 >

12, 14 y 15 »



D H O I LAI B HARIA

que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya

sean producidos por excesos de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimentes, trabajo y preocupaciones constantes, etc.., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos.

CURA el DOLOR de

ESTOMAGO

e accdias, aguas de boca, vomitos, indigestión, dispepsia, estrenimiento, diarreas y disenterias, mareo de mar, dilatación y úlcera del estómago, a neurastenia gástrica, hipereloridria y anemia y clorosis con dispensia.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite per corren folleto & gulen lo pida

Ha llegado á esta capital el acreditado turronero Mignel Lorente, y trae para la venta turrones de Jijona, Alicante, de yema de nieve y de fruta, peladillas, pinones, anises y garrapiñadas, pasteles de gloria y cascas de Valencia. Paseo del Principe, 8,

al lado de "El Arco Iris"

DIARIO DE NOTICIAS Gran información telegráfica Corresponsales especiales en Madrid Paris, Londres, Berlin, Viena, Roma, Oran, Melilla, Fez, Tetuan, Safi, Mazagán, Casablanca, etc.

Precios de suscripción: Almeria, un mes, pesetas 1'50 .- Trimestre, provincias, pesetas 5.-Extranjero y Ultramar, pese-

Precios de inserciones: En 1.ª plana, línea cuerpo 7, 0'50 pesetas; en 2.ª id. id. 0'30; en 3.ª id. id., 0'25; en 4. idem id., 0'10.—Comunicados, de 1 á 25 pesetas línea, cuerpo 7, á juicio del Director.-Pagos anticipados.

RMEDADES CRÓNICAS

EN ALMERIA

Instalado en el Hotel "La Perla" Plaza del Carmen núm. 7, bajo la dirección de D. F. GUERRERO

del Colegio de Médicos de Madrid, Director del Gabinete clinico de Organoterapia, el cual se encuentra en esta población, por asun-tos, profesionales por breve temporada. TRATAMIENTOS ESPECIALES

DR. BROUMN SEQUARD,
nventor del procedimiento curativo
de organoterapia OPOTERAPIA Vía hipodérmica. Vía gástrica.

Del estómago.-Las dispepsias (dificultad de digerir) atónicas y flatulenta, dilata-

ción del estómago, gastralgias (dolor, vómitos, ácidos y úlceras. Del pecho.-Catarros crónicos, expectoración difícil y sanguinolenta, tos, bronquitis crónicas, asma y tisis en sús primeros periodos, tratados por invecciones medicamentosas modernas y de jugos orgánicos pulmonares, de resultados sorpren-

Nerviosas.-Vahidos, histerismo, neurastenia, neuralgia, palpitaciones nerviosas, epilepsia, falta de sueño y parálisis.

Vías genito urinarias, nefritis, cistitis, matriz, impotencia y sifilíticas. Hernias quebraduras. - Se curan por método especial externo medical contentivo.

Exito garantizado. Precios módicos. Horas para recibir los enfermos: de once á una y de cuatro á cinco, todos los días. Honorarios: Una consulta en Almería, Gabinete del Hotel La Perla 5 pesetas.

LAMUNDIAL

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS Apartado 397.—Jovellanos, 5 = MADRID.—Teléfono 2.815

> Autorizada por Real crden de 8 de Julio de 1909. ascripta en el Registro especial del Ministerio de Fomento.

> > 1.000.000 de pesetas suscripto. 250.000 pesetas desembolsado. SORTEO DE 1910

SEGUROS DE QUINTAS

Prima: 815 ptas. Redención en todo caso del servicio de guarnición. Se devuelven las primas cobradas, más el interés del dinero, en todos los casos de exención legal.

LA MUNDIAL La cumplide extrictamente las coudiciones de sus Pélizas en el Reemplazo del año 1909. REPRESENTANTE EN ALMERÍA: RICARDO TELLEZ, GUADIANA, 5.

ELECTION CONTRACTOR CONTRACTOR

Modesto H. Villaescusa

PRECIO: UNA PESETA

DE VENTA EN LA ADMINISTRACIÓN DE ESTE DIARIO

ECOCOCOCOCOCOCOCOCOCOCOCOCO

Compra de toda clase

BILLETES EXTRABJEROS

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Principe, 10.-ALMERIA

Calendario del Corazón de Jesús para 1910

Tirada de 220.000 ejemplares

Se ha puesto à la venta desde 1.º de Setiembre

PRECIOS: Calendario pequeño, núm. 1, 0'40 pesetas.—Idem id., núm. 2, 0'70.—Taco vuelto, 0'20.—Calendario grande, 2'00.—Taco suelto, 1'25. Descuentos.-El 5, 10, 15, 20, 25 y 30 por 100 en los pedidos que lleguen ó excedan de 10, 25, 50, 100, 300 y 500 respectivamente. En los pedidos de 1.000 ejemplares en adelante el 15 por 100 excepto en los tacos grandes y cartones que será 25 por 100 el descuento máximo.

ADVERTENCIAS. No se sirven por el correo menos de seis calendarios completos o 12 tacos sueltos. - El importe se ha de enviar al hacerse el pedido en letras de Giro Mutuo, valores declarados, o en sellos con carta certificada y á poder ser bien lacrada.-Los envios para la Peninsula è Islas adyacentes se hacen franco de porte, pero el certificado deberán

remitirlo y pagar los interesados. Para el extranjero se aumentará el franqueo y demás Para pedidos al Sr. Administrador de El Mensajero, BILBAO.

VAPORES CORREOS ESPANOLES de Pinillos, Izquierdo y Gompania.-CADIZ

Linea de Antillas EL MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

Martin Saenz

Saldrá del puerto de Almería el dia 2 de Enero de 1910, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clases, para Malaga, Cádiz, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y Veracruz.

También admite carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

tes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena, 4. Almería



PARA PASCUA

Siempre ha sido el mejor y el más solicitado el pan de aceite clase Extra 1.º que esta casa elabora, porque no se pone duro aunque pase un mes. Las harinas y aceites son escogidos y su precio, 15 pesetas arroba.

Si pasados 15 días no gusta se devuelve su importe. También hay gran surtido en mantecados de todas clases, roscos hojarasca de Almendra, Aguardiente y otros, todo en clase muy superior. Pan elaborado sin agua con zumo de naranja.

Antigua panadería de Pedro Zea "LA UNIVERSAL". 16 Y 18, MARIN, 16 Y 18.

A la ciudad de Almería

Participa el conocido platero Manuel Navarro, que ha instalado su establecimiento en la calle de Sebastián Péres número 6, derecha, y Wamba, 2, donde encontrarán una gran economia, y se hacen toda clase de composturas y obras nuevas en alhajas de oro y plata.

Se compra oro, plata y toda clase de pedrería fina y se cambian alhajas.

Navidades

¿Cuiere usted comer ó hacer un regalo delicado? Compre pan de azúcar elaborado con zumo de naranja, sin gota de agua, y se convencerá lo rico que es. El sin rival pan de aceite clase primera, se venderá á 13 pesetas arroba, y la

clase extra 1.4, á 15 pesetas arroba. La mejor recomendación de estos artículos es que están elaborados en la antigua panadería de PEDRO ZEA. "La Universal"

16 y 18, Marín, 16 y 18.

BE QUINTIN RUIZ DE GAUNA Vitoria (Alava)

Envíos á todas partes.

iiAlmerienses!!

No olvideis que en la panadería de Santo Domingo se expenden los articulos de Navidad más baratos, más bien confeccionados y de gusto más exquisito que en ninguna parte.

Hay tortas de manteca y chicharrones, mantecados, roscos de almendra y aguardiente y rico pan de aceite.

probad y os convencereis

Se sirven pedidos á los pueblos

37, Real 37, (esquina á las cuatro calles).

Exijase el tiket

Para Museo y coleccionista

de América del Norte

Se compran, abonando precios fabulosos, Joyas Antiguas de gran valor, con esmaltes y pedrería, Esmeraldas, Perlas y Brillantes de tamaño.—Se desea buena calidad.

JOYERIA Y RELOJERÍA

AL POR MAYOR Y DETALL

A. FEDERICO SIERRA.-Granada, 9 al 15, Málaga.

. 23 Diciembre 1909

Dr. Blanes.

Médico-oculista de la Beneficencia Municipal.

Consulta de pago, Paseo del Principe, 24.

» gratuíta, Almedina, 20.

Enfermos curados en 1908: 380.

Pastillas Polibalsámicas Matute

Las Pastillas Polihalsámicas Matute alivian y louran todas las afecciones de las vias respiratorias. Las Pastillas Polibalsámicas Matute

Las Pastillas Polihalsámicas Matute Las Pastillas Polibalsámicas Matute

Las Pastillas Polibalsámicas Matute

Las Pastillas Polibalsámicas Matute Las Pastillas Polibalsámicas Matute Las Pastillas Polibalsámicas Matute

DE ESPAÑA

Préstamos al 425 por 100 annal.

son inofensivas, no contienen opio ni sus derivados, y, por tanto, no atacan à la cabeza.

por la pureza de los medicamentos que las componen, y por la acertada disposición de ellos, representan para los enfermos una legitima y formal esperanza de recobrar la salud en breve plazo, y un consuelo y alivio muy grande en aquellos que por desgracia padecen una afección de carácter crónico y rebelde à toda

obran por inhalación y se toleran perfectamente, cosa que no ocurre con otros preparados similares. deben usarse para combatir la tos, catarros, resfriados, ronqueras, grippe, asma, bronquitis y todas las afecciones de la garganta.

son eficaces en todos los cambios bruscos de temperatura, centros de reunión donde el estado de la atmósfera está viciada, seca la garganta, produce picazón y tos. son de efectos sorprendentes: excitan la salivación, refrescan la boca, hacen más fácil la respiración y producen bienestar general en el pecho y la garganta. no deben faltar en ninguna casa donde haya niños. Los cantores y oradores deben hacer uso constante de ellas, si quieren conservar sus facultades.

De venta: en todas las Farmacias y Droguerías, a UNA PESETA la caja, y en Almería, Farmacia de Vivas Pérez

DEPOSITO GENERAL.-DROGUERIA DE D. RESTITUTO MATUTE.-CADIZ

ESTERERIA

Manuel Rodríguez

Se acaba de recibir un

extenso y variado surti

do de esteras para la pre-

sente temporada, á precios suma mente económicos.

page aceites mine-

al'adad, ralesparami-

nas, de la casa Busquet

Hermanos, representada

por don Antonio Pedra

Trajano, 4, bajos

ALMERIA

LA CONSTANCIA

Glorieta de San Pedro, ?

de ultramarinos

Gran almacen'

20, Real, 20 .

Reyes Católicos, 5.

ALMERÍA LONDRES. E. C. 4, Monument Street.

Representación géneral de EL DIA, Seguros marítimos - Cartagena. UNION DE NORWICH, Seguros de vida. - Inglaterra.

LA VICTORIA de los medicamentos

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DÍA»

Tomando à tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la Sangre, anemia, urinarias

EN EL PRIMER DIA Los Confites Emerin dan à las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantaneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los unicos que curan radicalmente las Estrecheces, Prostatisis, Cistites. Catarros, Cálculos, Incontinencia de Orina, etc. Una caja de Confites Emerin, con la de-

bida instrucción, pesetas 4'50. El Roob Depurativo Emeria, inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias. Delores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminaria, escrófula, linfatismo, raquitismo, neurastenia, etc., etc. Un frazco de Roob Depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión di-ficil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insom-nio, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etc. Un frasco del Regenerador Emeria, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por carta, dirigirse al inventor Medicamentos Emerin, Rambla de las Flores, número 26, 1.°, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva. Composición.—R. Glicirriza 4, Smilax 4, Rheum 2, Cinchona 2, Solanum D. 2, Iod. Pots. 0'10, C. Apiolina 0'05, Terebinthina 0'010, Triticum, C. S., Acid. Benzoic 0'01, R. Hipofosfitos 4, Sal de Pelletir 0'50, Manganosa 0'20, Perrosa 0'10, Nux vomica 0'01.

DE VENTA EN ALMERÍA: FARMACIA DE DON JUAN J. VIVAS PEREZ

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

Director propietario: D. Francisco Vidal y Codina

VIDES AMERICANAS

INJERTOS BARBADOS ESTAQUILLAS

Especialidades que recomiendan á esta antigua y acreditada casa.

Paseo del Principe núm. 10 ना वितासिक ति ।

hardeally secura

De venta en fodas

las farmacias

Unico Importador.

Cuando la digestión es imperfecta sé envenena al sistema. La (sista

Hipotecario

DIGESTERINA pesadeces, ó dolores agudos propios de una di-

gestion imperfects. DIGESTERINA impide esto, librandole á uno de esos malestares, procede del Laboratorio donde se prepara la Emulsión de Scott, siendoun preparado tan cientifico y un remedio tan

bueno para su objeto co-

mo la Emulsión de Scott

De venta: Farmacia J. J Tivas Péres,

de uva del barco, injertos en pie Rupestris, a precios módicos. Para tratar, dirigirse á su dueño D. Diego Felipe Callejón Maldonado.

BARCELONA

VELARDE • Salida de Barcelona para Almeria, los dias 5, 15 y 25.

Salida de Almeria para Melilla, los días 8, 18 y 28. Salida de Melilla para Almeria y Barcelona los dias 19 y 29. Salida de Almeria para Barcelona, los días 10, 20 y 30. Admite viajeros y mercancias entre los indicados

Consignatarios en Barcelona: Sres. Demensch y Cert Hermanes, Passe de Colén, 17. Consignataries en Almeria: señeres Verdeje Her manes en Liquidación.

Consignatario en Melilla: don Samuel Jh. Salama. NOTA.—Este vapor tiene establecida una Agencia de reexpediciones en Almeria, para hacerseguir à Barce-lona y à Melilla las mercancias que se reciban del interior, o viceversa.

OTRA.-Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consigna-tario de este vapor en Almeria, para que se reserve pa-saje à Barcelona y à Melilla à los señores viajeros que

& LA HUMANIDAD MA SIDO COSIDA CON MAQUINA SINGER

LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER

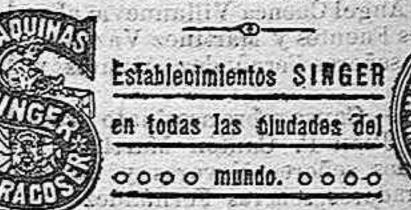
ha sido sostenida y apmentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de ____ DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONS. TANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJOPAR LAS MAQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER OF UTILIDAD PRACTICA ---



en todas las bludades de occo mundo. occo

4, Puerta de Purchena, 4. ALMERIA

ENTRADAS

Mixto de Linares, á las 10,00 mañana. - Corre de Madrid, á las 3,30 tarde .- Mercancias de Gua dix, á las 12,20 noche. SALIDAS

Correo para Madrid y Granada, á las 11.40 manana.-Mixto para Madrid, á las 5,05 tarde,-Mer cancias para Guadix, á las 3,15 noche.

de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad. Precios muy económicos en pedidos de alguna importancia.

Para pedidos: DON GESAREO PEÓN MORENO, Reina 10. — ALMERIA

Se wenden en

ARBOLES FRUTALES en grandes cantidades, de las especies y pie rupestriz á 1.50 pesetas cada uno. RAIGALES encabezados injertos de uva de embarque sobre De la misma clase a media caña, a 0.50 pesetas.

RAIGALES rupestris sin injertar, de dos años, primera fuerza, á 100 pesetas millar. De la misma clase, de un año, á 50 pesetas.

Para informes y pedidos dirijanse á Don José Maldonado Villegas ó don Manuel Fernández Serrano

EPEMDEMG

Diariode noticias

Redacción y Administración, CONDE OFALIA.

Horas de oficinas, de 8 de la mañana á 7 de la noche.

Gran información telegráfica

Corresponsales especiales en Madrid, Paris, Londres, Berlin, Viena, Roma, Fez, Orán, Melilla, Tetuán, Sali, Mazayán y Casahlanca, etc.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Almería, un mes, 150 pta Trimestre, provincias ptas 5.

Extranjero ptas. 10.

Precios de inserciones.—En 1.ª plana, linea cuerpo 7, 0'50 pesetas; en 2.ª plana, id. 0'30; en 3.ª id. id., 0'25; en 4.ª id., id., 0'10.—Comunicados, de 1 à 25 etas linea, cuerpo 7 à juicio del Director.—Pages enticipados pesetas linea, cuerpo 7, à juicio del Director.—Pagos anticipados. l'Túmero atrasado, diez céntimos.